

**METAS QUE ABORDA LA INICIATIVA:** **4.3** Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. **4.4** Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. **4.7** Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios. **4.b** Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.



**Objetivo:**  
GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.

## Resumen Ejecutivo

Las necesidades del desarrollo energético sustentable y la formación de una nueva generación de profesionales vinculados al desarrollo energético y tecnológico del país han sido el disparador de la creación del Programa de Becas de Grado que llevan adelante YPF y Fundación YPF. Este programa cuenta con el respaldo institucional de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y la RUPE (Red de Universidades del Petróleo y Energía) alianzas que YPF y Fundación YPF impulsan en el marco de su contribución al ODS 17. El programa acompañó desde el 2013 a 100 estudiantes de todo el país en el desarrollo de su carrera de grado y desde el año 2018 incluye a 200 nuevos estudiantes de universidades públicas en dos perfiles: ingresantes y avanzados (que comienzan a cursar cuarto año del plan de estudios en 2018).

### #ODSConexos:

ODS7 Energía Asequible y Sostenible

**#PalabrasClave:** "Becas", "Enseñanza", "Universitaria", "Energía", "Tecnología", "Desarrollo".

## Descripción

### • Antecedentes

Su primera convocatoria estuvo destinada a 100 destacados estudiantes secundarios de escuelas técnicas con promedios superiores a 8 (ocho). Los primeros becarios comenzaron su carrera vinculadas al desarrollo energético y tecnológico del país en 2013 y fueron renovando su beca cada año según estrictos estándares académicos. Las vacantes producidas por aquellos que no cumplieron con los requisitos fueron ocupadas cada año con un estudiante que continuó la trayectoria. Esto implica un estipendio mensual otorgado por 12 doce meses, renovable anualmente. Durante el período 2014-2017, el programa se llevó adelante junto a 23 Universidades Nacionales de 15 provincias.

En 2018 se lanzó una nueva convocatoria de 200 becas de grado para estudiantes de universidades públicas. La convocatoria apuntó a dos perfiles: estudiantes que recién

ingresan a las carreras aplicables y aquellos que comienzan a cursar cuarto año del plan de estudios en 2018.

En la actualidad el Programa de Becas de Grado tiene como objetivo general apoyar la excelencia académica y promover la permanencia y la graduación de estudiantes de dichas carreras. Entre sus objetivos específicos se encuentran: reconocer el desempeño o destacado en el nivel secundario; estimular el cumplimiento del plan de estudios de las carreras aplicables en los plazos estipulados; apoyar la distribución geográfica equilibrada de la oferta educativa; favorecer la equidad de género; fortalecer la transición entre la carrera de grado y las trayectorias profesionales y/o académicas de posgrado de los becados.

La duración de la beca es de 12 meses a partir de su otorgamiento, con la posibilidad de renovarse anualmente durante toda la carrera. Las postulaciones que cumplieron con los requisitos y con la presentación de los documentos solicitados son ponderadas según, antecedentes y desempeño académico, propensión a la equidad de género, exposición de motivaciones personales y recomendaciones. Se contó con la participación de becarios de Universidades Nacionales de los siete Consejos de Planificación Regional de Educación Superior (CPRES) cubriendo todas las regiones del país. La evaluación fue realizada por un Comité conformado por representantes de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, de la Fundación YPF y de la Vicepresidencia de Recursos Humanos de YPF.

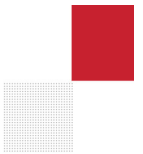
El Programa de Mentorías, que la Fundación YPF implementa junto a la Vicepresidencia de Recursos Humanos, es uno de los diferenciales. Los estudiantes cuentan con el acompañamiento de profesionales de la empresa que, voluntariamente, los ayudan a avanzar en sus carreras y comparten su experiencia profesional brindándoles consejos sobre las competencias y aptitudes necesarias para su futuro profesional. Asimismo, los becarios participan del “Encuentro Anual de Becarios” en la Ciudad de Buenos Aires y, a partir de este año, accederán a recursos educativos e instancias de formación online, además de otros beneficios.

Las carreras incluidas en esta convocatoria son las de Ingeniería (Química, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica, Mecatrónica, Mecánica, Ambiental, Aeronáutica, en Energía, en Materiales, en Recursos Naturales Renovables, en Petróleo y en Perforaciones), así como la Geología, Geofísica, Geoquímica, Geodesia, Física y Licenciaturas en Ciencias Ambientales, Gestión Ambiental, Química, Energía y Energías Renovables.

• **Barreras encontradas para el desarrollo de las acciones.**

Al ser una beca que puede extenderse desde el inicio a la finalización de una carrera de grado con una proyección a largo plazo, la mayor dificultad radica en adaptar las necesidades presentes a los tiempos. El crecimiento de la industria energética y la demanda de profesionales de carreras específicas presenta un gran desafío para el programa en tanto puede no haberse contemplado la inclusión estratégica de posibles becarios en estas carreras. Con la intención de dar cuenta de esta transformación en la industria, el programa amplió en 2018 el universo de disciplinas aplicables al campo de las ciencias ambientales y a algunas ingenierías y licenciaturas asociadas a la energía renovable (Aeronáutica, Energía Renovables, Recursos Naturales Renovables, entre otras).

Otra de las barreras se relaciona con la equidad de género, la participación de las mujeres en la matrícula de las ingenierías aplicables promedia el 22% y específicamente en las ingenierías eléctricas es menor al 10%. Para reconocer y



premiar la participación de las mujeres en estas carreras, en la selección del año 2018, se ponderó de modo inversamente proporcional a las candidatas del programa. De esta forma, logramos que el 47% de los becarios actuales sean mujeres.

Por último, se detectó la necesidad de extender el alcance federal del programa para llegar a becarios de todo el país. Para ello, en la convocatoria 2018, se dividieron según la pertenencia de la universidad a los Consejos de Planificación Regional de Educación Superior (CPRES). En la actualidad se cuenta con becarios de 22 de las 24 jurisdicciones del país.

• **Contribución de la iniciativa al ODS y su proyección en tiempo**

Nuestros becarios ingresantes tuvieron un promedio de 9,39 en el último año del nivel secundario mientras que los becarios avanzados cuentan con un promedio de 8,69. Los becarios de la cohorte 2013/2017 han egresado en un 90% en el año 2018, dos años y medio antes que el promedio de los estudiantes de su carrera. Respecto al alcance federal, mientras que en 2017 contábamos con becarios de 15 provincias, en 2018, y gracias a la inclusión de los CPRES, hemos logrado tener becarios de 22 jurisdicciones. En cuanto a la equidad de género, hoy el 47% de nuestros becarios son mujeres.

• **Alianzas**

Cuenta con el respaldo institucional de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la nación. Asimismo, se generó alianzas con 32 universidades presentes en 23 provincias a través de sus 49 unidades académicas. Nueve de ellas bajo un convenio de cooperación forman parte de la Red de Universidades del Petróleo y la Energía.

